

# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UNIHORIZONTE 2021 – 2026

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



Res. 11106-13 Julio 1983 - Res. 9432 - 19 Junio 2014

**Presidente Consejo Superior**  
Ing. Leonardo Tamayo Tamayo

**Rector**  
Dr. Carlos Eduardo Rodríguez Pulido

**Vicerrector Académico y de Investigaciones**  
Dr. Carlos Andrés Gómez Vergara

**Secretario General (E)**  
Dr. Oscar Javier Ávila Cortés

**Directora de Planeación y Calidad**  
Dra. Patricia Hernández Sánchez

**Directora Financiera y Contable**  
Dra. Yamile Pereira Gutiérrez

**Director de Mercadeo**  
Dr. Jaime Hernández

**Coordinador de Autoevaluación**  
Ing. Leonardo David Blanco Sinisterra

**Director Programa de Seguridad Industrial E Higiene Ocupacional**  
Ing. Camilo Torres

**Directora de la Facultad de Administración**  
Dra. Kelly Bohórquez

**Directora del Programa de Gastronomía**  
Dra. Rocío Bogotá

**Directora de la Facultad de Ciencias Básicas**  
Dra. Silvia Rubio

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



**Director del Programa de Derecho**

Dr. Oscar Ávila

**Director del Programa de Ingeniería Software y Telecomunicaciones**

Dr. Luis Gutiérrez

**Director del Programa de Diseño Gráfico**

Dr. Jorge Jiménez Rojas

**Director del Programa de Ambiental y Agropecuaria**

Dr. Darío Hurtado

**Director del Programa de Comunicación Social**

Dr. Roberto Arcila

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



## TABLA DE CONTENIDO

### CAPÍTULO I

1. Objeto .....	6
2. Alcance .....	6
3. Definiciones.....	6

### CAPÍTULO II

4. Principios del Plan de Desarrollo .....	8
5. Objetivos .....	9
• Objetivo general .....	9
• Objetivos específicos .....	9

### Capítulo III

#### Estructura del Plan de Desarrollo Institucional

6. Historia Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte .....	11
7. Evolución institucional.....	13
8. Estructura de la Planeación estratégica en Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte .....	16
9. Estrategia Institucional 2021-2026 .....	18
10. Plan Estratégico 2021 – 2026 .....	20
• Seguimiento al Plan Estratégico .....	22
• Actualización del Plan de Desarrollo 2021-2026.....	22
• Líneas estratégicas.....	23
• Fichas de Proyectos Estratégicos .....	37

#### Información de contacto:

 321 920 8288  
 743 7270 Ext. 127 - 128  
 Calle 69 N° 14 -30  
 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



# CAPÍTULO I

## OBJETO, ALCANCE Y DEFINICIONES

### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



## 1. Objeto.

El objeto del presente Plan de Desarrollo Institucional es describir el despliegue estratégico 2021 - 2026 de la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte, en correlación con su naturaleza jurídica, tipología, y la modalidad presencial y virtual ofertada, en procura del fortalecimiento institucional.

## 2. Alcance.

El plan de desarrollo Institucional tiene como propósito fundamental dictar el horizonte estratégico que entre 2021 y 2026 deberá seguir la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte, por medio del cual se deberán desarrollar los planes y proyectos necesarios, que permitan alcanzar los objetivos estratégicos y el futuro (visión) de la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte.

## 3. Definiciones

- **Estrategia Institucional:** es el marco general del pensamiento estratégico institucional, representado en las definiciones de identidad estratégica (misión), futuro (visión) y valores institucionales
- **Objetivo Estratégico:** propósito institucional en el que se busca obtener un resultado específico, para cumplir con la visión institucional.
- **Plan de Acción:** documento que se estructura para aquellas acciones cuya meta está diseñada para alcanzarse en un tiempo superior a un (1) año.
- **Plan de Desarrollo:** Documento en el cual de forma descriptiva se explica la planeación estratégica vigente para la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte.
- **Plan Estratégico:** Documento en el cual se definen las líneas estratégicas, los programas, los objetivos estratégicos, los responsables de los objetivos, metas, equipo de trabajo e indicadores.

### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



# CAPÍTULO II

## PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



#### 4. Principios del Plan de Desarrollo

La planeación estratégica 2021 – 2026 se establece sobre los siguientes principios de la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte:

- **Emprendimiento:** Enfocado no solo como el proceso de creación de empresas y generación de su propio trabajo, sino también como una habilidad para generar nuevas oportunidades de desarrollo en las empresas donde aplican sus conocimientos adquiridos, para ser aprovechados en el sector productivo y/o comunitario.
- **Innovación:** Entendida como la búsqueda permanente del mejoramiento y creación de métodos y procesos que den respuesta creativa a las necesidades del entorno con responsabilidad y competitividad, con una actitud de justicia social en las acciones emprendidas y en las decisiones tomadas, propiciando la inclusión y la equidad social a toda la comunidad, buscando el desarrollo solidario y sustentable del país.
- **Entorno Global:** Desarrollar un pensamiento abierto hacia una comunidad global que se sustente en el conocimiento, en el entendimiento y la aceptación de la multiculturalidad e inclusión, el respeto por la diferencia posibilitando la convivencia con personas de diferentes contextos y culturas.
- **Calidad:** El objetivo de la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte es la búsqueda de la calidad de la formación, su articulación con los propósitos del Ministerio de Educación Nacional y con las necesidades de formación profesional en el mundo laboral.
- **Mejora Continua:** se entiende como el camino que sigue la institución para el logro de la excelencia. Es una actitud y no un fin en sí mismo, la cual permite que la Fundación Universitaria - Unihorizonte mantenga siempre vigente su compromiso con la Calidad, la cual no se agota en la consecución de un certificado, sino que siempre está atenta a los cambios, tanto en el contexto, como en las necesidades de sus usuarios, para ofrecer siempre un servicio altamente pertinente y lograr así la máxima satisfacción de toda la comunidad.

#### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)





## 5. Objetivos

- **Objetivo general:**

Dictar el horizonte estratégico de la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte 2021 – 2026, el cual se organiza a través de líneas y objetivos estratégicos sobre los cuales se estructurarán anualmente los planes de acción y proyectos a ejecutar, con el fin de vivenciar la identidad estratégica (misión) y cumplir el futuro (visión).

- **Objetivos específicos:**

- ✓ Identificar los requisitos externos e internos que podrían afectar la planeación estratégica de la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte.
- ✓ Actualizar la estrategia institucional en correlación con la naturaleza jurídica, tipología y la modalidad presencial y virtual ofertada por la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte.
- ✓ Definir el plan estratégico que se implementará entre los años 2021 y 2026 para la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte, así mismo definir los mecanismos.

### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



# CAPÍTULO III

## Estructura del Plan de Desarrollo Institucional

### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



## 6. Historia Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte

En 1977 se reúnen los Fundadores Carmen Patricia Chiriví Pinzón, Luz Helena Ballestas de Vargas y Luis Hernando Ballestas Rincón con la idea de crear la Fundación Instituto Superior de Carreras Técnicas INSUTEC, elaboraron el proyecto de factibilidad, y lo presentaron al Ministerio de Educación Nacional, con objetivos claros frente a la formación, hecho que le permitió entrar a formar parte de la Educación Superior sin ningún cambio en tal sentido.

En 1978 el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, realizó visita y expidió permiso de iniciación a los programas de Ingeniería Industrial y Estadística mediante Resolución No 6366 del 20 de abril de 1979.

El programa de Estadística se concibió sobre la necesidad de la formación de estadígrafos para el manejo de información descriptiva generada por las organizaciones. Es el único programa de la época en el cual participó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-.

La Personería Jurídica para la Fundación fue concedida por el Ministerio de Educación Nacional el 13 de julio de 1983, mediante Resolución número 11106, previo concepto favorable del ICFES emitido en junio del mismo año. Con este paso se daba cumplimiento al proceso de ajuste a los requerimientos de la reforma de la Educación Superior que estableció el Decreto Ley 80 de 1980.

En estos primeros años la conceptualización y experiencia institucional se fue consolidando, razón que influyó positivamente en la imagen que se fue gestando ante las Instituciones del Gobierno y la Comunidad. Desde su creación INSUTEC imprimió como principio fundamental la búsqueda de la calidad educativa, la cual se ha aplicado con esfuerzos permanentes orientados a obtener la mejor formación de los estudiantes.

En virtud de la Ley 80 de 1980, INSUTEC solicitó la aprobación de los programas de Organización de Pequeña y Mediana Empresa, Sistemas y Computación, Dibujo Arquitectónico y Seguridad Industrial, aprobación que el ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior) concedió mediante los Acuerdos N 252 y 316 de 1.981.

El programa de Organización de Pequeña y Mediana Empresa, se concibió como respuesta a los requerimientos del sector productivo, en los cuales los modelos administrativos de la academia no se acomodaban claramente. El programa fue aprobado por la Resolución No 386 de 1983.

El programa de Dibujo Arquitectónico, igualmente fue producto de las exigencias del desarrollo. Esta carrera se concibió por un grupo de Arquitectos comprometidos en su campo ocupacional y docente, y por tanto, demandantes sentidos y concedores de la necesidad de formar este recurso humano. El programa fue aprobado por la Resolución No 530 de 1984.

### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



Res. 11106-13 Julio 1983 - Res. 9432 - 19 Junio 2014

Una experiencia similar ocurrió con el programa de Sistemas y Computación, para el cual se vio la necesidad de formar profesionales técnicos que implementaran acciones en este campo, resultado de una capacitación dada por INSUTEC, y los proveedores de equipos al DANE. De tal forma se efectuaron contactos con los directivos del DANE, el Banco Internacional y otras entidades que habían ya incursionado en los procesos de automatización, que permitieron identificar las necesidades ocupacionales del programa académico correspondiente. Así, INSUTEC, se convirtió en entidad pionera en ese programa. El programa fue aprobado por la Resolución número 532 de 1984.

El programa de Seguridad e Higiene Industrial, fue pionero en Colombia. Para su creación fue necesario obtener información de experiencias internacionales, especialmente de México; se contó con la colaboración de funcionarios del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto de Seguro Social - I.S.S.- y de Compañías de Seguros. Cada uno hizo su aporte para la configuración del programa, esta situación permitió concretar una estructura curricular acorde con la experiencia, las necesidades y las expectativas en este campo del saber. El programa fue aprobado por la Resolución número 580 de 1984.

Durante los años siguientes INSUTEC continúa con la política de mejorar su proceso académico y consolidar la imagen que ya empezaba a tener reconocimiento en el medio académico; en el año 1.997 ingresa a la Institución el Doctor Juan María Jaén Ávila, como miembro de número del Consejo de Fundadores, profesional español, con amplia experiencia en turismo y docencia, quien viendo el destacado potencial nacional en este campo, inicia el programa Técnico Profesional en Administración de Empresas de Turismo, Hotelería y Actividades Turísticas.

Dados los avances en los medios de comunicación social, se plantea el programa técnico profesional en Diseño Gráfico y Publicitario (se propone como integración del programa de Diseño Gráfico y el de Publicidad), respondiendo así a las demandas reales de la sociedad.

Durante cinco años, la Institución trabajó enérgicamente por posicionar el nuevo programa en Administración de Empresas de Turismo, Hotelería y Actividades Turísticas, logrando convenios a nivel internacional con la Escuela “Sol de Madrid” para el reconocimiento de los estudios de turismo de los estudiantes de INSUTEC.

Con el propósito de cumplir con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo formulado para el periodo 2004 – 2010 en INSUTEC, en el primer periodo académico del 2004 junto a la Rectora de la Institución, la Dra. María Claudia Gómez Londoño, se da continuidad al proceso de preparación de la Fundación para la obtención del Registro Calificado en tres (3) de sus programas, la Acreditación de Alta Calidad en cinco (5) de sus programas y el Cambio de Carácter Institucional.

El cambio de carácter fue otorgado en el año 2014 por el Ministerio de Educación Nacional quedando como Fundación Universitaria Horizonte.

#### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



## 7. Evolución Institucional

- **Análisis del contexto externo:**

Para definir el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2026 es importante analizar el entorno que rodea a la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte, por lo anterior, se define iniciar con el análisis del contexto externo, entendido este como el marco normativo vigente para el sector educativo en Colombia.

El análisis del contexto externo se realiza con base en la normatividad publicada por el Ministerio de Educación Nacional en su sitio web <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Normatividad/>, con el objetivo de identificar las directrices gubernamentales que podrían influir en la definición del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2026.

<p><b>1. Constitución Política de Colombia</b></p> <p>2. <b>Ley 13346 de 2009:</b> por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”)</p> <p>3. <b>Decreto 1330 de 2019:</b> (por el cual se sustituye el Cap. 2 y se suprime el Cap. 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015)</p>	<p>4. <b>Ley 30 de 1992:</b> (por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior)</p> <p>5. <b>Ley 1618 de 2013</b> (por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad)</p> <p>6. <b>Acuerdo por lo Superior 2034</b></p>	<p>7. <b>Ley 749 de 2002</b> (por la cual se organiza el servicio público de educación superior, en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica)</p> <p>8. <b>Ley 740 de 2014</b> (por la cual se regula la inspección y vigilancia de la educación superior)</p> <p>9. <b>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022</b></p>
<p>10. <b>Ley 1084 de 2006</b> (por medio de la cual el estado fortalece la educación superior en las zonas apartadas y de difícil acceso)</p> <p>11. <b>Ley 1838 de 2017</b> (por la cual se dictan normas de fomento a la ciencia, tecnología e innovación mediante la creación de empresas de base tecnológica (Spin Off)</p> <p>12. <b>Lineamientos de Acreditación de Alta Calidad</b></p>	<p>13. <b>Ley 1188 de 2018</b> por el cual se regula el registro calificado de programas de Educación Superior)</p> <p>14. <b>Decreto 1075 de 2015</b> por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación.</p> <p>15. <b>Plan decenal de educación.</b></p>	

### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
 ☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
 📍 Calle 69 N° 14 -30  
 🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



Res. 11106-13 Julio 1983 - Res. 9432 - 19 Junio 2014

- **Análisis del Contexto Interno:**

### Autoevaluación Institucional

La institución cuenta con un Modelo de Autoevaluación Institucional como el mecanismo orientador de los procesos de mejoramiento continuo tanto a nivel de programas académicos, como a nivel institucional. La Calidad ha sido esencial a la naturaleza de la Fundación Universitaria Horizonte desde su fundación y se aprecia tanto en los programas académicos como en la institución por el grado de cumplimiento de un conjunto de características que expresan las condiciones deseables en la obtención de los logros y metas institucionales.

A continuación, se evidencian los resultados sobre la percepción de algunos actores de la comunidad académica en relación con el conocimiento y apropiación de los doce factores.

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	EJERCICIO 2019			PORCENTAJES FINALES
		PONDERACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADOS PARCIALES	
1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	1 Coherencia y pertinencia de la Misión	2,00%	94,40%	1,89%	90,68%
	2 Orientaciones y estrategias del PEI	3,00%	90,23%	2,71%	
	3 Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	2,00%	87,62%	1,75%	
	PONDERACIÓN DEL FACTOR		7,00%	Resultado del Factor	
2 ESTUDIANTES	4 Deberes y derechos de los estudiantes	3,00%	83,88%	2,52%	83,51%
	5 Admisión y permanencia de estudiantes	3,00%	83,50%	2,50%	
	6 Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	4,00%	83,23%	3,33%	
	PONDERACIÓN DEL FACTOR		10,00%	Resultado del Factor	
3 PROFESORES	7 Deberes y derechos del profesorado	2,00%	96,30%	1,93%	85,20%
	8 Planta profesoral	2,00%	93,06%	1,86%	
	9 Carrera docente	2,00%	86,71%	1,73%	
	10 Desarrollo profesoral	2,00%	77,27%	1,55%	
	11 Interacción académica de los profesores	2,00%	72,69%	1,45%	

#### Información de contacto:





FACTOR	CARACTERÍSTICAS	EJERCICIO 2019			PORCENTAJES FINALES	
		PONDERACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADOS PARCIALES		
<b>PONDERACIÓN DEL FACTOR</b>		10,00%	<b>Resultado del Factor</b>	<b>8,52%</b>		
4	12	Políticas académicas	3,00%	82,02%	2,46%	
	13	Pertinencia académica y relevancia social	3,00%	80,78%	2,42%	
	14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	3,00%	85,95%	2,58%	
	<b>PONDERACIÓN DEL FACTOR</b>		9,00%	<b>Resultado del Factor</b>	<b>7,46%</b>	<b>82,92%</b>
5	15	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	4,00%	79,69%	3,19%	
	16	Relaciones externas de profesores y estudiantes	3,00%	70,51%	2,12%	
	<b>PONDERACIÓN DEL FACTOR</b>		7,00%	<b>Resultado del Factor</b>	<b>5,30%</b>	<b>75,75%</b>
6	17	Formación para la investigación	5,00%	73,64%	3,68%	
	18	Investigación	5,00%	77,40%	3,87%	
	<b>PONDERACIÓN DEL FACTOR</b>		10,00%	<b>Resultado del Factor</b>	<b>7,55%</b>	<b>75,52%</b>
7	19	Institución y entorno	3,00%	78,27%	2,35%	
	20	Graduados e institución	3,00%	80,01%	2,40%	
	<b>PONDERACIÓN DEL FACTOR</b>		6,00%	<b>Resultado del Factor</b>	<b>4,75%</b>	<b>79,14%</b>
8	21	Sistemas de autoevaluación	4,00%	77,11%	3,08%	
	22	Sistemas de información	3,00%	88,29%	2,65%	
	23	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	3,00%	88,55%	2,66%	
	<b>PONDERACIÓN DEL FACTOR</b>		10,00%	<b>Resultado del Factor</b>	<b>8,39%</b>	<b>83,89%</b>
9	24	Organización, administración y gestión del programa	6,00%	83,25%	4,99%	
	<b>PONDERACIÓN DEL FACTOR</b>		6,00%	<b>Resultado del Factor</b>	<b>4,99%</b>	<b>83,25%</b>
10	25	Administración y gestión	3,00%	87,39%	2,62%	<b>90,99%</b>

**Información de contacto:**

 321 920 8288  
 743 7270 Ext. 127 - 128  
 Calle 69 N° 14 -30  
 www.unihorizonte.edu.co



FACTOR	CARACTERÍSTICAS	EJERCICIO 2019			PORCENTAJES FINALES	
		PONDERACIÓN DE LA CARACTERÍSTICA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADOS PARCIALES		
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	26	Procesos de comunicación	3,00%	88,73%	2,66%	
	27	Capacidad de gestión	3,00%	96,83%	2,91%	
PONDERACIÓN DEL FACTOR			9,00%	Resultado del Factor	8,19%	
11	RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO	28	Recursos de apoyo académico	4,00%	89,02%	3,56%
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	29	Infraestructura física	4,00%	86,32%	3,45%
PONDERACIÓN DEL FACTOR			8,00%	Resultado del Factor	7,01%	
12	RECURSOS FINANCIEROS	30	Recursos, presupuesto y gestión financiera	8,00%	87,39%	6,99%
PONDERACIÓN DEL FACTOR			8,00%	Resultado del Factor	6,99%	
TOTAL PONDERADO		100,00%	RESULTADO EJERCICIO		83,86%	

## 8. Estructura de la Planeación estratégica en Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte

La Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte entiende la planeación estratégica como una herramienta de gestión que permite definir el camino que se debe recorrer para lograr el horizonte que se ha definido alcanzar. No se pretende que la planeación estratégica sea como una herramienta que ayuda a predecir o tomar decisiones en el futuro, por el contrario, se estima que esta herramienta ayuda a la toma de decisiones objetivas actuales, debido a que se fundamenta en resultados y evidencias, con lo cual se podrá minimizar riesgos que comprometan el futuro institucional.

### Información de contacto:

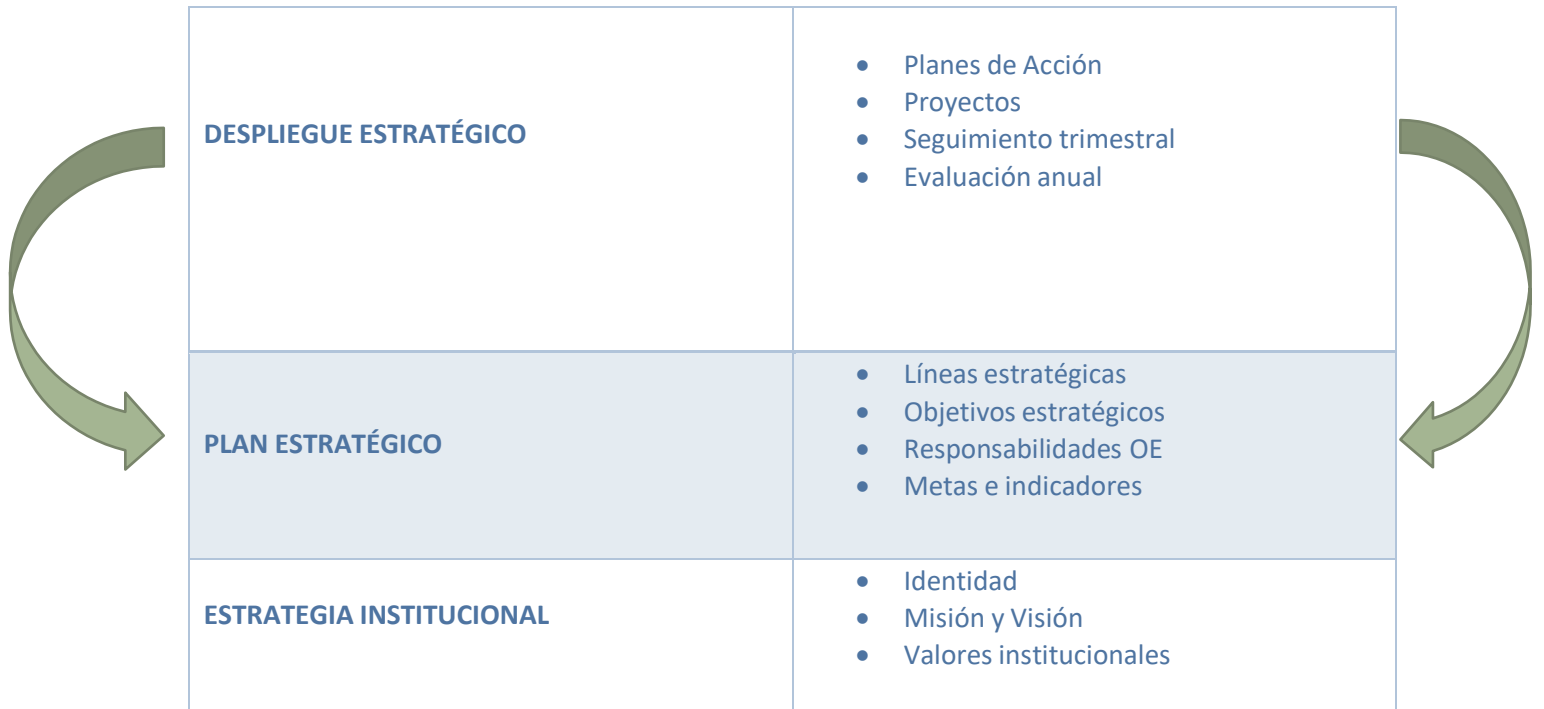
 321 920 8288  
 743 7270 Ext. 127 - 128  
 Calle 69 N° 14 -30  
 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



Res. 11106-13 Julio 1983 - Res. 9432 - 19 Junio 2014



**ESTRUCTURA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2021-2026**



**Plan de Desarrollo Institucional**

Documento en el cual de forma descriptiva se explica la planeación estratégica vigente para la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte

**MEJORAMIENTO CONTINUO**



**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
 ☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
 📍 Calle 69 N° 14 -30  
 🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



## 9. Estrategia Institucional 2021-2026

La Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte entiende la planeación estratégica, tomando en cuenta que en el análisis del contexto interno se identificó, entre otras, la necesidad de evaluar la pertinencia de la estrategia institucional con su realidad y capacidad, mediante los ejercicios de autoevaluación institucional.

A continuación, se muestra el ejercicio realizado y la actualización de los elementos que componen la estrategia.

- Identidad estratégica (**Misión**):

“Somos una Institución de Educación Superior que contribuye al desarrollo del país y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, por medio de la excelencia en los procesos de Docencia, Investigación y Proyección Social, fundamentados en el modelo de Desarrollo Humano y teniendo como eje el fortalecimiento de las capacidades de las personas, el talento y las relaciones interpersonales, a través de procesos humanísticos, científicos, tecnológicos y de innovación que permitan alcanzar la felicidad.”

- Futuro (**Visión**)

“UniHorizonte será reconocida en el 2026 en el ámbito nacional e internacional, por la alta calidad académica e institucional, ofreciendo soluciones creativas e innovadoras a través de la formación empresarial como solución a las necesidades del sector productivo y de empleabilidad, contribuyendo al desarrollo de la felicidad de todos.”

En la visión se definió el año 2026 como tiempo máximo para alcanzar el futuro ideal institucional, adicionalmente se alinean los conceptos para garantizarlos con los lineamientos definidos en la normatividad vigente.

- Principio Institucionales:

- **Felicidad:** Considerada como el único bien absoluto que permite una relación de alteridad en la cual, el otro juega un papel fundamental contribuyendo a la realización de todos, en la medida que los vínculos íntimos con las personas más cercanas facilitan su aceptación y reconocimiento, ponderándose así los vínculos positivos interpersonales, para que al estar bien consigo mismo signifique estar bien con los demás.

### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



- **Desarrollo del Talento:** Orientado a propender por la felicidad en quienes emprenden proyectos de vida con la institución, se promueven las oportunidades de desarrollo en su quehacer personal, profesional y cultural, para el fortalecimiento de ejes de desempeño que incentiven y definan una actitud de emprendimiento o de empleabilidad.
  - **Pasión:** Es la expresión de la motivación y el entusiasmo por emprender retos profesionales, permitiéndole a quienes integran la comunidad educativa Unihorizontista, empoderarse desde los ámbitos de autonomía, liderazgo y calidad profesional realizar lo que sienten que deben hacer como contribución a la felicidad, el bienestar y el desarrollo humano propio y el de los demás.
  - **Desarrollo Local:** A partir de las demandas que hace el entorno inmediato de la Institución, se constituye en eje del desarrollo global como entorno mediato al que han de responder sus egresados en el ejercicio de sus capacidades y valor diferenciador adquirido como profesionales Unihorizontistas.
- Valores Institucionales:
    - **Perseverancia:** La Institución asume sus tareas con constancia, esfuerzo y dedicación, hasta conseguir los objetivos, logros y metas que se propone, sin renunciar o detenerse frente a los obstáculos que puedan presentarse en su devenir como IES.
    - **Creatividad:** La Institución cambia la rutina por el hábito de la innovación y la visión; ella se atreve a forjar un mejor camino para dar solución a los problemas que le son propios a la situación actual, a partir de un pensamiento original, divergente y creativo, en el cual ellos son concebidos como oportunidades de mejoramiento.
    - **Lealtad:** La Institución permanece firme en el cumplimiento de sus valores y defiende aquello en lo que cree, constituyéndose en una familia y una empresa, reiterando su vocación de servicio, a través del respaldo y la confianza en las personas que constituyen su comunidad educativa.
    - **Respeto:** Al interior de la Institución se reconoce y respeta la diferencia de ideas, la pluralidad y la tolerancia, como enclaves básicos de la convivencia armónica y pacífica. Asume con dignidad, serenidad y reflexión las distintas formas de personalidad, de conocimiento y de pensamiento, permitiendo así espacios de inclusión desde todos los ámbitos de la vida personal, cultural y comunitaria.

#### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



- **Inclusión y Multiculturalidad:** La Institución, promueve y respeta de manera efectiva, la regionalización, equidad y la inter y multiculturalidad, en aras de superar la inequidad y la exclusión social, buscando consolidar la calidad de vida de todos los que hacen parte de la comunidad institucional.  
En atención a las personas con especial protección constitucional, la Institución reconoce, respeta y valora la inclusión y la justicia solidaria y, por lo tanto, ninguno de los integrantes de su comunidad educativa, se excluye o discrimina por razones de raza, género, ideología, credo, nacionalidad, integridad física o moral.

## 10. Plan Estratégico 2021 – 2026

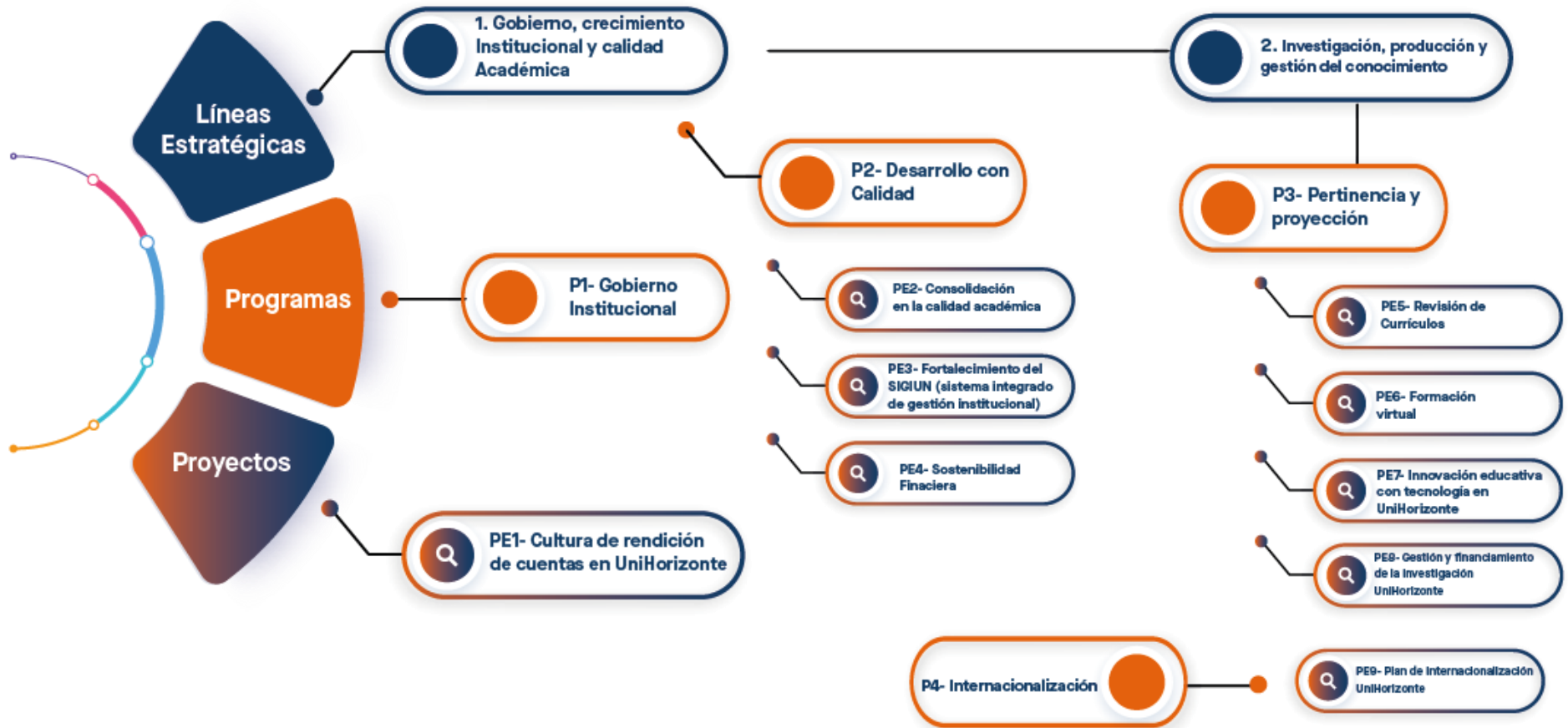
El plan estratégico se compone principalmente por las líneas estratégicas, programas y proyectos, para la vigencia comprendida entre el 2021 y 2026, se han definido 4 líneas estratégicas, los cuales se alinean con el Proyecto Educativo Institucional principalmente en lo referente al mejoramiento continuo, la investigación, el relacionamiento con el sector externo y el bienestar institucional, con lo cual se busca asegurar que las acciones que se ejecuten diariamente en la institución se encuentren enfocadas al cumplimiento de la identidad estratégica (misión), las directrices institucionales y el logro del futuro institucional (visión). Además de lograr la integración mediante el Sistema Integrado de Gestión Institucional Unihorizonte (SIGIUN) que pretende dar cumplimiento a la normatividad inmersa en el decreto 1330 y la norma ISO 9001-2015.

Este nuevo plan cuenta con lineamientos que son más transversales entre las distintas áreas de Unihorizonte, lo que representa una nueva forma de proyectar el futuro de la Institución promoviendo un desarrollo más interdisciplinario, considerando el mayor grado de madurez logrado. Estas cuatro (4) líneas estratégicas se aterrizan en ocho (8) programas y dieciséis (16) proyectos estratégicos y planes de acción que de ellos se derivan, los cuales serán revisados y actualizados periódicamente, dado el carácter dinámico de la planeación.

### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)





**Información de contacto:**

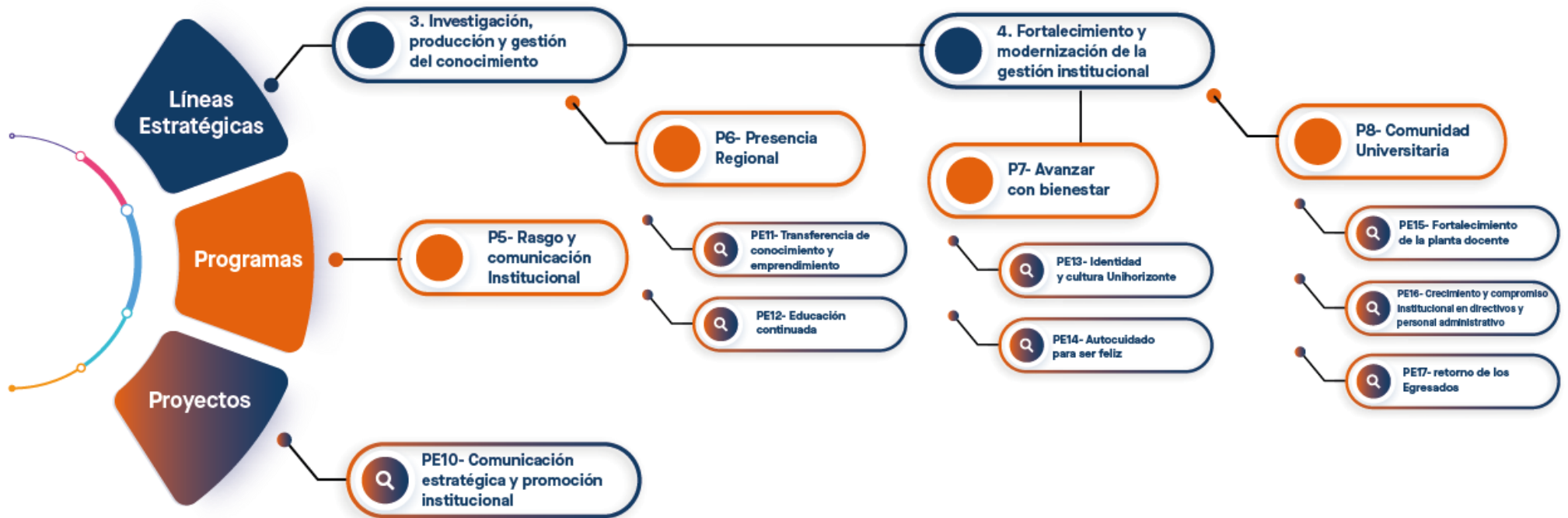
☎ 321 920 8288  
 ☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
 📍 Calle 69 N° 14 -30  
 🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



Management System  
ISO 9001:2015  
www.tuv.com  
ID: 012602110

Res. 11106-13 Julio 1983 - Res. 9432 - 19 Junio 2014





**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
 📞 743 7270 Ext. 127 - 128  
 📍 Calle 69 N° 14 -30  
 🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



Management System  
ISO 9001:2015  
www.tuv.com  
ID: 9105061610

## Seguimiento al Plan Estratégico 2021 – 2026

El seguimiento al plan estratégico debe realizarse anualmente a través de la documentación de los planes de acción o proyectos según corresponda. Se recomienda que la documentación de los planes y proyectos se realice en el último trimestre del año inmediatamente anterior al que se va a realizar el despliegue estratégico.

La documentación de los planes de acción y los proyectos debe realizarse en el formato definido a nivel institucional y será liderado por la Dirección de Planeación y Calidad, la cual deberá contar con el apoyo de la Rectoría, Vicerrectorías y cargos del nivel Directivo.

El seguimiento a los planes de acción y proyectos debe realizarse trimestralmente, con el fin de tener espacios para implementar oportunidades de mejora, sobre todo, en aquellos casos en los cuales se presentes situaciones que no puedan ser controladas directamente por el responsable designado por la institución.

El plan estratégico debe evaluarse anualmente con base en los resultados obtenidos trimestralmente, por lo cual se recomienda que la Dirección de Planeación y Calidad, elabore un primer informe consolidado al finalizar el tercer trimestre del año en el cual se muestren los resultados obtenidos y se proyecten los resultados que se esperan alcanzar para el último trimestre con el fin realizar posibles ajustes en los informes.

- **Actualización del Plan de Desarrollo 2021-2026**

La actualización de este documento debe realizarse cuando se genere un cambio en la estrategia institucional o el plan estratégico, como resultado de una modificación aprobada por los órganos de gobiernos institucionales, el ajuste o la emisión de una nueva normativa que impacte al sector educación y en atención a los nuevos planes de desarrollo tanto del nivel nacional como regional, por la elección de un nuevo Presidente, Gobernador o Alcalde, según corresponda y la ocasión lo amerite.

### Información de contacto:

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



**LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBIERNO, CRECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CALIDAD ACADÉMICA**

**Alcance:** El buen gobierno implica, entre otros aspectos, un sistema de políticas, estrategias, estructuras y procesos encaminados al cumplimiento de su misión, con criterios de ética, eficiencia, eficacia, integridad, transparencia y enfoque participativo con visión estratégica, un equipo líder y el fomento de la cultura de la excelencia en todos los niveles de la institución.

**Programa 1: Gobierno Institucional**

**Objetivo:** Cualificar el gobierno de la Institución y asegurar así la más alta calidad y pertinencia en el cumplimiento de las funciones misionales.

**Proyecto Estratégico 1: Cultura de rendición de cuentas en la Unihorizonte**

Fortalecer la gobernabilidad y cualificar el Gobierno de la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte, afianzando el compromiso para trabajar por el buen desempeño, la calidad, la sostenibilidad de la Institución y apropiarse de los valores establecidos en los estatutos y reglamentos.

Comportamiento socialmente responsable, ético y transparente, que, implica a los grupos de interés para identificar, comprender y dar respuesta a los asuntos y preocupaciones referentes a la sostenibilidad. Modo en el que la Institución gobierna, formula su estrategia y gestiona su desempeño. Una práctica de la relación inclusiva y de calidad, y resultados que aporten valor.

Promover la participación democrática para lo cual propicia el empoderamiento de los representantes de los diferentes estamentos para que se genere mayor participación.

**Líneas de acción:**

- Implementar un acuerdo institucional que tiene como objetivo principal definir los principios de buen gobierno.
- Incentivar la rendición de cuentas con los Grupos de Interés.
- Desarrollar procesos de capacitación permanente para los miembros de los máximos órganos de gobierno para el mejor ejercicio de sus funciones, en temáticas como liderazgo, Educación Superior, normatividad vigente, entre otros, como estrategia fundamental para asegurar una participación activa en las deliberaciones de cada órgano de gobierno, en el que participen.
- Potenciar el compromiso para trabajar por el buen desempeño, la calidad, la sostenibilidad de la Institución y apropiarse de los valores establecidos en los estatutos y reglamentos.

**Responsable: Rectoría**

**Información de contacto:**

📞 321 920 8288  
📞 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)





**Programa 2: Desarrollo con Calidad**

**Objetivo:** Abordar la calidad desde diferentes ámbitos de la vida universitaria en el marco de la consolidación de la cultura que la Fundación Universitaria Horizonte Unihorizonte, siempre ha promulgado, difundido y evidenciado. Generar aprendizaje institucional y el mejoramiento de la calidad, aplicado como un proceso transparente, permanente y sistemático. Así mismo, lograr la eficiencia de los sistemas y procesos de gestión, una estructura organizacional con esquemas administrativos flexibles e innovadores que den respuesta a las necesidades institucionales.

**Proyecto Estratégico 2: Consolidación en la calidad académica**

Fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad, que responda a los estándares nacionales e internacionales.

**Líneas de acción:**

- Promover las evaluaciones y acreditaciones nacionales e internacionales de los programas como condición para el mejoramiento de la calidad de los procesos formativos.
- Mantener los procesos de autoevaluación y de mejoramiento continuo, como compromiso de la institución con las acreditaciones.

**Responsable: Dirección de Planeación y Calidad.**

**Proyecto Estratégico 3: Fortalecimiento del SIGIUN (Sistema Integrado de Gestión Institucional)**

Fortalecer la información que se encuentra inmersa en el SIGIUN, con el fin de que la institución maneje un sistema integrado óptimo que demuestre una eficacia y eficiencia en la trazabilidad de todos los procesos y procedimientos institucionales.

**Líneas de acción:**

- Promover una cultura de gestión documental óptima con los líderes de los procesos.
- Capacitar a los líderes de procesos en el componente del SIGIUN.

**Responsable: Dirección de Planeación y Calidad.**

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



#### **Proyecto Estratégico 4: Sostenibilidad financiera**

Asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, con base en la diversificación de las fuentes de ingresos, la planeación de los recursos ajustada a la realidad, la continua revisión de la estructura de costos para dar soporte a las actividades misionales.

##### **Líneas de acción:**

- Fortalecer las fuentes de ingresos adicionales.
- Fortalecer las fuentes adicionales de ingresos por servicios.
- Realizar análisis de costos de los Programas Académicos y de las Unidades generadoras de ingresos.
- Optimizar los costos administrativos y académicos. Modelo de costos sostenible. Optimizar la planta de personal administrativo en la institución. Optimizar el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con proveedores para las compras de consumo masivo.
- Sistematización y control de las unidades generadoras de ingreso.

**Responsable: Dirección Contable y Financiera.**

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

**Alcance:** Invita a la reflexión-acción crítica y participativa para mejorar, cambiar, transformar y lograr resultados en torno a las prácticas pedagógicas determinadas por el contexto y la cultura, además de requerir un entorno institucional favorable para su desarrollo y sostenibilidad. Generación de alternativas académicas innovadoras en coherencia con las declaraciones misionales, teniendo presente que la acción transformadora para la innovación resulta del docente.

Utiliza las TIC como herramienta para materializar la innovación en los procesos didácticos y de aprendizaje de los diferentes programas académicos. Todo en desarrollo de una mejor docencia y de una mejor experiencia del estudiante en el aula, y así, formar estudiantes autónomos y con pensamiento crítico.

#### **Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



**Programa 3: Pertinencia y Proyección**

**Objetivo:** Propiciar las innovaciones curriculares que favorezcan la integralidad y la flexibilidad curricular y la innovación en el modelo pedagógico. Impactos en la mejora o renovación del plan de estudio de los programas, con base en ejercicios permanentes de autoevaluación, benchmarking y de considerar referentes externos. Teniendo en cuenta la relación Universidad-Empresa- Estado, la incorporación de sistemas digitales, software prácticas y métodos de actualización en nuevas tecnologías propias de cada programa. Intensificar la interdisciplinariedad, incrementar la flexibilidad y facilitar la internacionalización.

Desde la perspectiva de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación se busca fortalecer los espacios académicos interdisciplinarios, aprendizaje activo del estudiante, entornos de enseñanza y aprendizajes centrados en el estudiante. Posibilitar una innovación basada en la investigación, el aprendizaje colaborativo - generar conexiones entre los actores en el aula.

**Proyecto Estratégico 5: Revisión de currículos**

Revisar el currículo en coherencia con las intencionalidades institucionales y sociales con el fin de formar ciudadanos del mundo y competitivos en un contexto global. Así mismo, favorecer la movilidad entre programas, estudiantes y profesores.

**Líneas de acción:**

- Analizar crítica e integralmente las estructuras curriculares de los programas académicos.
- Alinear los objetivos de los cursos, los programas las prácticas docentes, así como el rol de la investigación.
- Ampliar, innovar y flexibilizar la oferta educativa apoyada en tecnologías, a través de medios virtuales y programas blended.
- Incorporar referentes internacionales en la estructura curricular, acompañada de un monitoreo cuidadoso de tendencias, que haga posible ciertos niveles de armonización con sus similares, para lograr comparabilidad y compatibilidad de títulos, en la perspectiva de facilitar la movilidad tanto entrante como saliente, las titulaciones conjuntas y los programas con colaboración internacional, así como el reconocimiento de créditos que permita el desarrollo de diversas rutas académicas en entornos de formación flexibles.
- Ofrecer cursos bajo la responsabilidad de profesores extranjeros, la inclusión de la dimensión internacional en los contenidos de algunos cursos y en los métodos pedagógicos.
- Impulsar las pasantías y prácticas desde y hacia instituciones extranjeras y la incorporación de bibliografía y actividades académicas en otros idiomas.

**Responsable: Vicerrectoría Académica**

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



### **Proyecto Estratégico 6: Innovación educativa con tecnología en Unihorizonte**

Promover la cultura digital que transforme las prácticas pedagógicas y los modos de gestión en estudiantes y docentes, activando diversos mecanismos de transferencia de saberes y manejo de la información, así como, fortalecer la transformación digital, rediseñar los espacios de aprendizaje que promuevan la experimentación y la creatividad e impulsar la educación no presencial y modalidades mixtas, en coherencia con las intencionalidades institucionales, los cambios sociales culturales, empresariales y su efectividad en el desarrollo de estrategias de crecimiento, equidad e innovación.

#### **Líneas de acción:**

- Construir las bases para la institucionalización de la Educación Virtual. Desarrollar los enfoques pedagógicos que la educación virtual requiere.
- Realizar ejercicios de sensibilización para la incorporación de las TIC en los procesos académicos.
- Renovar la oferta educativa de cursos y programas a distancia, construyendo sobre la capacidad que la institución ha desarrollado en este campo.
- Desarrollar programas de capacitación internos orientados a la formación pedagógica de los profesores y a su actualización en temas especializados.
- Promover el desarrollo de competencias y habilidades necesarias para la utilización de las herramientas digitales y softwares especializados.
- Facilitar el desarrollo de innovadoras estrategias didácticas, por parte de los profesores, para promover un aprendizaje activo y colaborativo entre los estudiantes, ya sea en las modalidades presencial y virtual.
- Incentivar el trabajo colaborativo en redes de aprendizaje o la vinculación de la comunidad académica con otras redes de conocimiento a través de la web.
- Diseñar e implementar políticas y estímulos para los profesores e investigadores que dinamicen la incorporación de la TIC en sus procesos académicos.
- Brindar el acompañamiento a los profesores, estudiantes e instancias institucionales, que soliciten la creación de aulas virtuales de apoyo, o facilitarles el soporte técnico de las herramientas digitales que resulten pertinentes.
- Desarrollar contenidos virtuales (OVAS).

**Responsable: Vicerrectoría Académica**

#### **Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



### **Proyecto Estratégico 7: Gestión y financiamiento de la investigación en Unihorizonte**

Fortalecer el financiamiento externo con fondos destinados a investigación interna, así como gestionar recursos para el desarrollo de proyectos con financiación externa con énfasis en situaciones de la Región.

Visibilizar la contribución que Unihorizonte hace al desarrollo de la región en diferentes ámbitos y áreas de impacto. Es necesario que los productos con calidad científica sean visibles a la comunidad nacional e internacional.

#### **Líneas de acción:**

- Diseñar mecanismos de actuación para la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios de investigación.
- Consolidar y fortalecer las alianzas estratégicas y cooperación universitaria, orientada hacia la consecución de recursos.
- Gestionar proyectos de cooperación internacional e interinstitucional, que respondan al fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, así como al bienestar de la comunidad universitaria.
- Publicar en medios masivos de comunicación, con el fin de socializar resultados científicos que aporten significativamente a las distintas problemáticas del país, especialmente de la región de influencia de la institución.
- Divulgar la producción de conocimiento académico y científico, así como los proyectos de responsabilidad social y extensión en distintos medios.
- Mejorar la visibilidad de los resultados de investigación y encontrar nuevas oportunidades para divulgar y visibilizar contenidos que faciliten la transferencia de conocimiento de la academia a la sociedad.

**Responsable: Vicerrectoría Académica y de Investigaciones.**

#### **Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



**Programa 4: Internacionalización**

**Objetivo:** Consolidar un sistema institucional con proyección nacional e internacional, que responda a los retos del entorno local, nacional e internacional, promueva la movilidad, el intercambio y la colaboración académica y científica de los miembros de la comunidad académica con otras comunidades.

**Proyecto Estratégico 8: Plan de Internacionalización Unihorizonte**

Propiciar la participación de más miembros de la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte en actividades académicas y de interacción con otras comunidades nacionales e internacionales, a través de la consolidación de los mecanismos tradicionales, de la implementación de modalidades innovadoras y de la ampliación de vínculos y alianzas estratégicas para generar condiciones que permitan incrementar la movilidad académica saliente y entrante de calidad e impacto.

**Líneas de acción:**

- Atraer profesores extranjeros de manera regular.
- Ampliar y diversificar las instancias de vinculación de la Institución y su integración al ámbito Regional.
- Desarrollar relaciones permanentes con instituciones y organizaciones de su entorno, caracterizadas por la bidireccionalidad, que impliquen un mayor conocimiento mutuo de las necesidades, intereses y posibilidades de ambas partes, produciendo beneficios compartidos.

**Responsable:** Dirección de Relaciones Internacionales

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: RELACIÓN CON EL ENTORNO REGIONAL Y NACIONAL CON IMPACTO SOCIAL**

**Alcance:** Propiciar el desarrollo de conocimientos y procedimientos epistemológicos, teóricos y metodológicos que fundamenten la práctica investigativa, la producción del conocimiento científico y tecnológico, la apropiación e impacto social de los resultados de investigación y la articulación con los programas académicos y con los contextos locales, nacionales y regionales.

Profundizar en determinados campos del conocimiento y consolidar las experiencias investigativas a nivel de maestrías y doctorados, a través de procedimientos y estrategias de validación con las comunidades académicas nacionales e internacionales. Comprender que las condiciones regionales y locales conforman las bases para el desarrollo científico y tecnológico.

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)





**Programa 5: Rasgo y Comunicación Institucional.**

**Objetivo:** Afianzar el compromiso social de Unihorizonte con el desarrollo del país y el mejoramiento de la calidad de vida, en consonancia con el desarrollo humano sostenible, como rasgo distintivo, propio y definitorio de la razón de ser de la Universidad, su naturaleza jurídica, su misión, junto con su perspectiva propia de desarrollo estratégico en un contexto de calidad y sustentabilidad.

**Proyecto Estratégico 9: Comunicación estratégica y promoción institucional**

Fortalecer y consolidar estrategias de comunicación que contribuyan al posicionamiento de la razón social de la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte, como la U de los Emprendedores.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer los procesos de comunicación institucional.
- Desarrollar la Comunicación Organizacional.
- Crear un plan estratégico de posicionamiento y visibilización integral.

**Responsable:** Dirección de Mercadeo y Comunicaciones

**Programa 6: Presencia Regional.**

**Objetivo:** Garantizar una gestión eficiente del conocimiento: producción, uso, transferencia y circulación. Fortalecimiento de la investigación formativa a través de la consolidación de las capacidades científicas de la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte y el fortalecimiento de los vínculos de cooperación con otras regiones del mundo. Creación de nuevas instancias de investigación aplicada, orientada a la identidad y rasgo distintivo de la institución, que permita hacer un enlace con la proyección social para generar resultados de investigación aplicada orientada a la solución de problemas.

Generar posicionamiento de la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte en el entorno por lo ejercicios de transferencia e innovación social que propician el mejoramiento de los contextos sociales y culturales con los que se interactúa.

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



**Proyecto Estratégico 10: Transferencia de conocimiento y emprendimiento.**

Definir e implementar un modelo para la gestión de la innovación y el emprendimiento en la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte, a fin de potenciar las capacidades de los diferentes grupos de interés, en conexión con las necesidades locales, regionales y nacionales dentro de un contexto globalizado.

**Líneas de acción:**

- Promover la interacción de la institución con el sector productivo, y en especial con las empresas, así como con el gobierno y la sociedad, con el fin de profesionalizar la gestión, comercialización y transferencia de los resultados de las investigaciones y de la identificación e integración de inversionistas y patrocinadores estratégicos a esas investigaciones.
- Análisis y asignación de recursos para la gestión del modelo de innovación y emprendimiento. Diseño e implementación de la Política integral para el fomento de la innovación.
- Constituir y mantener al día un banco de proyectos y resultados transferibles que propicie la transferencia de conocimiento y de tecnología a la comunidad o al sector productivo, buscando que la investigación genere valor para la sociedad.
- Fortalecer la capacidad de generar productos de innovación y su transferencia al sector real.
- Formular mecanismos de actuación para dinamizar socialmente el saber de la institución, mediante actividades de asesorías y consultorías, en relación con la investigación aplicada y con retroalimentación en los programas académicos.
- Impulsar una dinámica de cultura empresarial que incorpore conceptos y prácticas de doble vía, ligado a la vocación de la región, teniendo en cuenta saltos a economía naranja y a economía basada en la innovación con un profundo sentido social.
- Fortalecer el Centro de Emprendimiento e Innovación de la Fundación Universitaria Horizonte – Unihorizonte.

**Responsable: Dirección de Emprendimiento e Innovación.**

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



Res. 11106-13 Julio 1983 - Res. 9432 - 19 Junio 2014



### **Proyecto Estratégico 11: Educación Continuada.**

Estructurar una oferta innovadora y pertinente de educación continuada, coherente con los contextos internos y externos de la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte, que generen valor agregado a las profesiones y que permitan que los egresados se mantengan actualizados.

#### **Líneas de acción:**

- Evaluar la oferta actual y validar su efectividad.
- Actualizar y renovar la oferta de Educación Continuada de acuerdo al diagnóstico y propuestas de las diferentes Facultades.

**Responsable: Dirección de Extensión y Proyección Social**

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 4: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL**

**Alcance:** Cultura organizacional orientada a la innovación, a través de la creación de condiciones para la formación y retención del talento humano de la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte, como principal factor que asegura la calidad educativa y la pertinencia. Favorecer un clima laboral y de interacción de la comunidad universitaria, propicio para el desarrollo integral, que fortalezca el sentimiento de pertenencia.

#### **Programa 7: Avanzar con Bienestar.**

**Objetivo:** Propiciar la realización individual y colectiva de las personas que conforman la comunidad universitaria, a través de la formación integral, condiciones institucionales que favorecen un clima de convivencia y de calidad de vida, así como, de la aplicación de estrategias que contribuyen a la participación y construcción de comunidad.

### **Proyecto Estratégico 12: Identidad y Cultura Unihorizonte.**

Apropiación y vivencias de los valores y de las políticas de la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte de tal manera que produzca una apuesta actitudinal en todo el talento humano de la institución.

Identidad con un continuo desarrollo del sentido de pertenencia, estrechamente relacionada con las interacciones sociales, la cultura universitaria, y el micro y macro contexto.

#### **Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



**Líneas de acción:**

- Conocer las necesidades, motivaciones y realidades de cada uno de los funcionarios.
- Desarrollar programas de aprendizaje y esparcimiento, con el objetivo de contribuir al bienestar de las personas en su lugar de trabajo.
- Construir e implementar un plan de intervención y fortalecimiento de las dimensiones personales, familiares, sociales y profesionales para funcionarios.
- Institucionalizar un comité de reconocimiento, el cual tendrá bajo su responsabilidad nominar a quienes por su desempeño laboral, competencias personales y vivencias de los valores y principios institucionales se destaquen como modelos de identidad Unihorizonte.
- Elaborar un proceso de inducción y reinducción para funcionarios que incluya identidad institucional, PEI, políticas, mapa y descripción de los procesos y servicios que oferta la institución, entre otros.

**Responsables: Dirección Administrativa y de Talento Humano. Bienestar Institucional.**

**Proyecto Estratégico 13: Autocuidado para ser feliz.**

Promoción y desarrollo de las actividades y servicios de bienestar institucional en el que se visualicen dentro de los ambientes institucionales, para que desempeñen un papel fundamental en la formación integral de los profesionales, sean un acompañante permanente de los estudiantes, los docentes y los funcionarios dentro de lo cotidiano, cuenten con la activa participación de todos ellos y obtener bienestar y SER felices.

**Líneas de acción:**

- Establecer la ruta de la Felicidad. Afianzar la realización de actividades de autocuidado no solamente en la franja institucional sino generar una identidad de bienestar permanente y cotidiana. Establecer alianzas estratégicas con marcas y empresas reconocidas para realizar campañas en los diferentes aspectos de bienestar.
- Fortalecer las campañas de salud.
- Favorecer el desarrollo de habilidades, destrezas y cualidades humanas, con el fin de promover el uso y el aprovechamiento del tiempo libre.

**Responsable: Dirección Administrativa y de Talento Humano. Bienestar Institucional.**

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



**Programa 8: Comunidad Universitaria.**

**Objetivo:** Favorecer condiciones que propicien el crecimiento integral de la comunidad universitaria en el plano laboral, profesional, académico, personal y familiar, de tal manera que mejore sus condiciones de vida y se sientan partícipes del proyecto institucional.

**Proyecto Estratégico 14: Fortalecimiento de la planta docente.**

Atraer y mantener un equipo de profesores cualificado de alta calidad humana, formación pedagógica y con profundo sentido de pertenencia. Profesores con capacidad para transferir conocimiento y desarrollar en el estudiante la generación de nuevo conocimiento.

**Líneas de acción:**

- Implementar un Plan de Desarrollo Profesor.
- Generar mecanismos para que los docentes e investigadores de Unihorizonte, sean distinguidos en la comunidad académica universitaria y profesional por sus cualidades pedagógicas y creativas, por su rigor científico y por el elevado compromiso social.
- Capacitar los profesores en las áreas disciplinares, pedagógicas y segundo idioma.
- Fortalecer las competencias de la comunidad docente en el uso apropiado de las TIC y asegurar la adecuada incorporación de la perspectiva pedagógica de la institución como fundamento para el diseño de nuevos programas, tanto virtuales como presenciales.
- Generar condiciones que permitan atraer y retener a los mejores docentes con formación posgradual de alta calidad y lograr su inserción en la comunidad universitaria.
- Avanzar en el reconocimiento de los estímulos y las distinciones académicas.
- Promover la participación de los docentes en los escenarios de debate académico e involucrarlos en todas las actividades académicas, facilitando su interacción con los diversos sectores de la comunidad universitaria.
- Incentivar la participación de los profesores en las actividades de bienestar, salud, cultura y deporte, así como, asegurar un clima laboral adecuado, que redunde en Calidad de Vida.

**Responsable: Vicerrectoría Académica y de Investigaciones**

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



**Proyecto Estratégico 15: Crecimiento y compromiso institucional en directivos y personal administrativo.**

Aprovechar el potencial que existe y le da vida para mantener motivado al talento humano, a fin de lograr que se identifique plenamente con la Institución, con su trabajo y garantizar la productividad, la creatividad, la responsabilidad y la calidad.

**Líneas de acción:**

- Diseñar un proceso de entrenamiento en competencias de liderazgo para directivos y personal administrativo.
- Gestión del crecimiento profesional de los funcionarios.
- Fortalecer los procesos de selección de personal, sistema de estimulación y sistema de evaluación de desempeño 360°.
- Reconocer, promover y favorecer la cualificación permanente del talento humano mediante estrategias y espacios que permitan monitorear el desempeño laboral.

**Responsable: Dirección Administrativa y de Talento Humano. Bienestar Institucional.**

**Proyecto Estratégico 16: Retorno de los egresados.**

Fortalecer el sentido de pertenencia de los egresados y compromiso de largo plazo durante su formación, su vida laboral y personal. Así como, promover la construcción del vínculo con la institución durante el proceso de formación de los estudiantes en la Fundación Universitaria Horizonte - Unihorizonte.

**Líneas de acción:**

- Promover la vinculación laboral de los recién egresados, para que logren asumir su vida profesional de manera exitosa, a través de la gestión de la bolsa de empleo de la institución y el fortalecimiento de sus competencias transversales.
- Diseñar una oferta de formación y capacitación integral para los egresados, a fin de promover su desarrollo profesional, así como fortalecer y apoyar sus iniciativas de emprendimiento.
- Fortalecer los lazos y la participación de los egresados en la comunidad universitaria, a través de los órganos de gobierno que tiene representación.
- Generar espacios que permitan la creación de redes profesionales, académicas, culturales y entre otras, que promueven una cooperación entre los egresados y Unihorizonte.

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



- Realizar el seguimiento de los egresados en los niveles profesional, académico, laboral y personal; potencializando esta información en estudios sobre su evolución y requerimientos, a fin de identificar las necesidades de actualización, que permitan desarrollar las propuestas de educación continuada y la formulación de nuevos programas de posgrado.

**Responsable: Vicerrectoría Académica y de Investigaciones.**

**Información de contacto:**

☎ 321 920 8288  
☎ 743 7270 Ext. 127 - 128  
📍 Calle 69 N° 14 -30  
🌐 [www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)

